

EL SUD-AMERICANO

Año II — Núm. 221

SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO — APARECE TODOS LOS SABADOS —

Montevideo, Sábado 5 de Septiembre de 1896.

ADMINISTRACION: RIVERA 38 A

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del sábado en la imprenta Rural, Florida 14 A

DIRECTOR-GERENTE

FLORENCIO ESCARDO

ADMINISTRADOR

Florencio Escardo Anaya

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes en la ciudad \$ 0.50
" " en el interior y exterior " 1.00
" " un trimestre exterior " 3.00
" " un semestre " 6.00
" " un año " 12.00
Número del día " 0.10
Número atrasado " 0.50

Las suscripciones en el interior y en el exterior serán adelantadas

Los avisos se pagan mensualmente adelantados

Toda suscripción tiene derecho a un aviso

Se imprime por la imprenta Rural

Calle Florida 14 y 15

EL SUD-AMERICANO

A trabajar!

Disipados ya los nubarrones que hace años parecían señal de un cataclismo, el porvenir de la República se nos presenta, sonriente, despejado, y mostrándonos un más allá de bonanza y bienestar.

Todos, todos, hemos sufrido en la pasada crisis: nuestra abundancia americana ha sido estrechada; las familias han pasado por la imposición de la usura, el comercio se ha hecho rutinario; la juventud Nacional se ha encontrado, al despertar a la vida de hombre, con que en su país no tiene trabajo; y en resumen el elemento Nacional es hoy, en su tierra, mucho menos privilegiado que el elemento extranjero, que a la sombra de nuestras miserias se nos ha impuesto y hoy es, el banquero, prestamista, el comerciante y el dispensador de honorabilidad a los hijos del país.

Esta conquista, lenta, pero latente del extranjero sobre el elemento Nacional: ¿a qué se debe?

A que, por desgracia, en la familia uruguaya hay todavía quienes viendo hecho el pan de hoy y el de mañana sus hijos, viven prebados de odio, y cuando, como los portugueses del país, con la vuelta del Rey don Sebas, — pretexto magnífico para dar al elemento extranjero.

Revolucionarios, que se han quedado retrasados en el progreso universal — y que en vez de rendir culto y pretender restaurar dominaciones de ideales muertos, deberían enarbolar pendones modernos, que llevarán por enseña el bien estar de la familia Nacional, porque, con sus soñadas restauraciones dejarán por herencia la miseria en casa, y en la patria el predominio del extranjero.

¿Qué razón de ser tienen en la familia uruguaya, hoy empobrecida, con 80,000 de sus hijos buscando el pan en el extranjero, recrudescencia de odios, de odio medio siglo, cuando uno y otros estamos disputando el pan al primer inmigrante que llega, a nuestras hospitalarias playas y que encuentra en nuestro comercio de extranjeros mucha más protección que los hijos del país?

Ninguna, que pueda ser disculpada ni por el patriotismo ni por el orgullo nacional.

¡Basta ya de odios! hijos de esta tierra, que vale mucho y no la aprovecha, — porque estamos haciéndonos «la burla del paraguayo».

Hagamos bienestar nacional, y con techo y pan seguros, tiempo nos queda para discutir política caíera.

Lo del pasado se debe sólo a la historia: honremos a los muertos en la historia!

EL PROGRESO NACIONAL

Derrotada la oposición en todos los extremos y abiertos los horizontes del porvenir a una reacción, ya sonriendo de bienestar y reforma general, nos es muy agradable, rendir una palabra de justicia al alto, a uno de los hijos de este país, modesto, pero de grandes anhelos progresistas, y sin duda, un gran cooperator de la administración actual de paz y de trabajo.

Un suceso luctuoso de un amigo nos hizo ir al Cementerio del Buceo, llamados, — tanto, la atención su adelanto, que resolvimos hacer una visita de inspección, y gustosos empleamos cuatro horas observando los trabajos de verdadero mérito que practicaban allí por quince pesos, bajo la hábil e inteligente dirección del señor don Cornelio B. Cantera, Receptor, Secretario de la Oficina de Cementerios de la J. E. A.

En casi dos años el señor Cantera, ayudado por el Director de Cementerios, don Nicolás Herrera y Obes, ha conseguido operar una transformación, completa y colosal, en esa morada de los muertos, a punto de convertirla en algo poético, que hace olvidar su triste destino para ir, la mente, a buscar recuerdos en el Coliseo de Roma, en las avenidas del Bois de Boulogne y en el mejor de los jardines de nuestras cercanías.

Lo que fué el árido y primitivo cuadrilátero, de un terreno de 8 cuerdas por 3, en cuyo centro, una ancha Avenida de

hermosos cipréses *Lambertiana*, recorren las ocho cuadras, teniendo por límite la inmensidad del mar y dando acceso, a ambos costados, al sitio de las tumbas, convertidas todas en jardines; cruzando esta Avenida, en su comienzo, otra de eucafitas, con los viejos bancos de mármol, que en otros tiempos adornaban la plaza Matriz y que fueron sustituidos por los actuales, durante la presidencia del progresista, e irreemplazable, doctor don Carlos M. de Pena, que en su corta administración en la J. E. A., transformó la ciudad y las cercanías de Montevideo, conquistando, a Justo Italo, el calificativo de 2.º Alberca.

Anexo a este cuadrilátero — el terreno que fué del cementerio de la Unión, lo amplía en dos cuadras más, de frente, por cuatro o cinco, que confinan con el mar, formando un semicírculo, dividido por una profunda hondonada que forma un arroyuelo. Es allí, a los costados de esa hondonada, que el señor Cantera ha parado, el Coliseo de los Césares o el recientemente restaurado por la municipalidad de un banquero, patriota, en la Orca de los Juegos Olímpicos; pues, en vez de seguir el uso vulgar de los terrenos, ha escalonado las vertientes, adornadas por arboleda, en sus extremos por flores y plantas cuya sombra velará las tumbas simétricas, formando algo así tan fantástico que nos transporta a la Grecia o a la Roma de los antiguos gladiadores, y aleja la mente del recogimiento de la morada de los muertos para transportarla a los tiempos prehistóricos, de las glorias legendarias, de la leyenda.

Otra segunda avenida forma el segundo cruce del Cementerio, en la cual, y en sitio ya destinado, se elevará la magnífica Rotunda, cuya elevación debe ser de cinco metros, sitio rodeado ya por elegantes tumbas entre las cuales destacan la de Piria y los Homeros.

En la parte izquierda, hacia el mar, se encuentra un bonito edificio, ya terminado. Es la sala de depósito de cadáveres, con seis divisiones dobles: una para velar el muerto, otra para los deudos — con instalación de alambres eléctricos; — otro edificio, ya terminado, también, es la sala de autopsias.

Cierra el Cementerio una gran muralla, y debe cuadrarla una gran galería.

Pero, hay que admirar no sólo el trabajo material de desmontes y terraplenos, inteligentemente dirigido, y ya realizado, el sistema *Decauville* del que hay un plantel de mil metros, sino también la flora nacional, transportada allí, de todos los departamentos, por eso es difícil observar, y ese sentimiento de orgullo nacional, que tanto caracteriza a nuestro distinguido y progresista amigo el señor Cantera, quien atendiendo a estas obras, ignoradas por los más de progreso material, sin ruido, sin ostentación, ha instalado dentro del Cementerio del Buceo, jardines de aclimatación de invernáculos, destinados, exclusivamente, a árboles y plantas de todos los departamentos de la República, realizando en la morada de los muertos, lo que ya ha debido hacerse en el centro de los vivos, no por Cantera, que domado hace en su modesta esfera, sino por el Director de Parques y Jardines, que debiera imitar el celo, tesón y verdadera vocación por el embellecimiento general de la ciudad, de lo que tantas pruebas ha dado Cantera desde la época progresista del doctor Pena hasta hoy.

Y así, por el tesón de Cantera, el Cementerio del Buceo ostenta árboles y plantas nacionales, como el Laurel, Tamarugo, Temblar, Molle, Arayán, Matujón, Palo amarillo, Higuerón, Espinillo, Sombra de toro, Ceibo, Coronilla, Palo de leche, Canelón, Guayabo, Blanquillo, Quebracho, Flumerillo, Romarillo, Nangapiré, Guayibú, Arará, Jazmín del país, Ilex dumosa, etc., etc.; anticipándonos este modesto, cuán progresista emplazado, trabajos de un Ministerio de Agricultura, cuya falta tanto se hace sentir en toda la República.

Hombres progresistas de la talla del señor C. B. Cantera, necesitarían mayor esfera de acción para ser muy útiles al progreso de la República.

Nos permitimos señalarlo al ilustrado Gobierno que hoy rije los destinos del país, invitando al público a visitar una de las gigantes obras realizadas, en silencio, durante la actual administración del progresista Gobierno don señor Idarte Borda, por uno de los más modestos, pero acaso, más ilustrados y avanzados empleados de nuestra J. E. Administrativa, a quien tributamos públicamente, nuestro justiciero apuro; teniendo, empero una palabra de censura, para quienes permiten, contiguo a estos progresos, la *prehistoria* que a basuras, tan *desagradable* para el extranjero que visitándonos tenga que censurar abandonos municipales, que no tienen razón de ser, ni los justifica más que la desidia en quienes debieron remediarlos, al lado de notables progresos nacionales que recomiendan el gusto artístico y la labor inteligente de nuestros empleados municipales.

D'ARTAGNAN.

SECCION POLITICA

Administrativa, económica, comercial y estadística del Uruguay

REVISTA DE LA SEMANA AMPLIADA

Los jóvenes empleados de la Cámara de Representantes Rubi y Castro Caravia, han sido ascendidos a auxiliares con 1,200 pesos anuales.

Pasó por el Durazno una enorme manga de langosta.

El Subreceptor del Chuy, don Carlos Anaya, apresó un importante contrabando de tabaco.

El Gobierno concedió privilegio de paquete a los vapores:

Inglés «Straits of Magellan», agente W. H. Mac-Kintosh.

Italiano «Italfaleo Itabattino», agente Antonio Piaggio.

Brasileño «Sarita», agente Luis Talico y C.

Juglés «Scottish Hero», agente Brnesio J. Garçon.

Partió para Europa con la familia el señor B. Caymor.

Publicamos a continuación los documentos relacionados con la creación del Arzobispado en Montevideo, los que fueron puestos a disposición de la Comisión de Legislación del Senado, y que fueron ayer en la Cámara al tratarse esta cuestión por moción del Senador señor Cuestas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONFIDENCIAL

Montevideo, Octubre 20 de 1895.

Emilenia.

El Gobierno de la República O. del Uruguay en el deseo de dar a la Iglesia Nacional todo el decoro y la dignidad que le corresponde, satisfaciendo así más sus sentimientos personales y los del pueblo que representa, ha resuelto establecer las gestiones convenientes ante la Santa Sede para que sea elevado a Arzobispado el actual Obispado de Montevideo.

Al efecto se ha dirigido ya al H. Cuerpo Legislativo pidiendo la autorización correspondiente para la creación de dicho Arzobispado con dos obispos Sufragáneos determinados a la vez los límites de las respectivas jurisdicciones eclesiásticas y el nuevo presupuesto que deberá regir, después de establecido el Arzobispado y los respectivos Obispos.

Me permito incluir a S. S. copias debidamente autorizadas del Mensaje que ha dirigido el Gobierno a la H. C. O. sobre este asunto del Proyecto de Ley respectivo y del presupuesto correspondiente.

Mientras se ocupan las H. C. O. de este importante negocio, el P. E. ha resuelto enviar cerca de S. S. en el carácter de Agente Confidencial Especial al señor Provisor Monseñor don Nicolás Luques que pondrá en manos de V. E. esta nota con el objeto de averiguar de la Santa Sede: 1.º Si el Santo Padre miraría con agrado la erección del Arzobispado del Uruguay elevando la Sede Episcopal de Montevideo a la jerarquía de Metropolitano, según las bases del Proyecto de Ley adjunto. 2.º Si el Santo Padre aceptaría complacido la promoción del actual Obispo, doctor don Mariano Soler, a Arzobispo. 3.º Si este asunto tendrá fácil y breve despacho, y 4.º Si las Bulas o Breves que ha de expedir la Cancillería del Vaticano serán redactadas de manera que no ofrezcan dificultad alguna para su paso.

El Poder Ejecutivo necesita estar muy pronto al tanto de estas informaciones para activar el despacho del asunto ante las H. C. O.; pues como V. E. debe suponer, la adquisición desde luego de su Santidad facilitará la sanción legislativa.

Una vez que ésta se haya obtenido el P. E. elevará sin demora las peticiones oficiales en forma a las sabias deliberaciones del Santo Padre persuadido de que el las acogerá con su acostumbrada benevolencia y que S. S. le prestará igualmente toda su preferente atención.

Lenado así el objeto de esta nota solo me resta ofrecer a S. S. las protestas de mi alta y distinguida consideración. — (Firmado): — JAIME ESTRAZULAS. — A S. E. el Cardenal Secretario de Estado de su Santidad.

A S. E. el señor Jaime Estrazulas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay. — 18 de Diciembre de 1895. — Acuso a V. E. recibo de la nota particular que trae la fecha del 29 de Octubre último y de los documentos adjuntos que me han sido exactamente entregados por el Agente Confidencial Especial; acreditado últimamente cerca de la Santa Sede por ese Gobierno del Uruguay.

La dicha nota tiene por objeto de conocer por vía confidencial si la Santa Sede aceptaría propicia la formal propuesta de ese Gobierno con respecto a la erección de la Provincia Eclesiástica del Uruguay elevando a Sede Arzobispal a Montevideo y erigiendo además dos Sedes Sufragáneas en el Salto y San José de Mayo, según los términos del Proyecto de Ley y de la relativa dotación presentados ya a las Cámaras Legislativas de esa República.

Para mayor precisión y claridad V. E. reservándose hacer más adelante la propuesta oficial, determinaba los cuatro puntos siguientes cerca de los cuales manifestaba deseos de que se llamase a la Soberana atención de su Santidad.

1.º Si el Santo Padre admitiría de buen grado la proposición de la institución de la gerarquía eclesiástica en el Uruguay conforme a los términos del proyecto especial de ley adjunto.

2.º Si se dignaría el Santo Padre promover a la dignidad de Arzobispo al actual Obispo de Montevideo Monseñor Soler.

3.º Si la tal propuesta podrá tener fácil y pronta ejecución.

4.º Si las Bulas respectivas no ofrecerán en su redacción obstáculos o impedimentos al Visto o Paso del Gobierno del Uruguay.

Ahora bien, habiéndose hecho a la

Santidad de N. S. exacta relación de todo y habiendo el Padre Santo aplicado especialmente su elevada consideración a las cuestiones propuestas y a los documentos enviados por V. D. me es grato significarle que en primer lugar ha sido muy del agrado de S. S. el propósito manifestado por el Gobierno del Uruguay de concurrir eficazmente y poder oficialmente a la Santa Sede la obediencia de un designio del cual no puede menos de venir grande utilidad así a la Iglesia Católica como a la sociedad civil en la República del Uruguay.

Así que con respecto a los puntos particulares en que la proposición se resume el S. P. se ha dignado mostrarnos plenamente satisfecho a los 4.ºs primeros, tomando sin embargo en cuenta las liberaciones y promesas formales que el artículo 5.º del Proyecto de Ley se contiene relativamente a la formación y dotación de los Capítulos Catedrales en las tres Diócesis tan pronto como sea posible, y además en la plena confianza de que ese Gobierno querrá por su parte y a su tiempo concurrir eficazmente a la erección y dotación de los Seminarios en las Diócesis Sufragáneas que deben erigirse según las prescripciones de los Sagrados Cánones.

En cuanto a los otros dos puntos, al mismo tiempo que su Santidad se ha manifestado de muy buen grado pronto a concordar con el de eso expresado por ese Gobierno de que su instancia tenga pronto despacho no bien hayan sido presentadas por el Santo Padre las propuestas oficiales, no ha podido ocultar la dolorosa impresión causada en su ánimo por la alusión hecha al Visto o Paso del Gobierno a las Bulas y Breves Pontificias.

Y en verdad, absolutamente cierta es y por derecho divino, inmutable, la doctrina de la Iglesia Católica de los actos y Decretos de la Autoridad Eclesiástica y mayormente de la Santa Sede en lo que mira al ejercicio supremo y espiritual de su Apostólico Ministerio ni deben ni pueden someterse en manera alguna al control de cualquier autoridad humana; por donde no se ha verificado nunca el caso de que la Santa Sede haya admitido o concedido a Gobierno alguno el prebendado Paso a sus Breves o Bulas tocantes a su espiritual ministerio.

Mucho más en el caso presente en que de mil y pleno acuerdo tendría que eludir el referido proyecto, es evidente que en las Bulas relativas a la creación de la Provincia Eclesiástica de Montevideo nada podrá haber que desagrado a ese Gobierno; pues que no podrán contener sino lo que previamente se haya concordado con el, de lo cual la Santa Sede no dejará de hacer oportuna mención en las mismas Bulas de erección.

Cumplida así, con agradable premura, el Soberano encargo a mi confiado y quedando en espera de las propuestas oficiales relativas al presente objeto de vuelta a V. E. con sumo agrado los mejores votos de prosperidad y en los sentimientos, etc. — Cardenal Rampolla.

El pasado jueves 3, fueron extinguidos por el fuego \$ 429,500, en certificaciones de tesorería.

Hasta el 31 de Agosto fueron entregados al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de amortización de intereses de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles, \$ 324,405.80.

La Comisión liquidadora del Banco Nacional, ha resuelto a indicación del señor Nebel, abonar el 4 % sobre las propiedades que venda cualquier corredor.

La segunda misa militar por el Capitán del Ejército Monseñor De León tuvo lugar el domingo pasado en el batallón 3.º de Cazadores.

En los sucesos de Minas, el Gobierno resolvió lo siguiente:

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Septiembre 1.º de 1896. — En mérito de los informes que obran en este expediente y en todo de acuerdo con lo aconsejado por el Fiscal de Gobierno, se resuelve:

1.º Declarar que de estos antecedentes no resulta que el secretario de la Junta E. Administrativa de Minas, don Juan M. Ros, haya malversado fondos de la Corporación y que por consiguiente éste debe hacerse entrega de la caja y demás valores que allí existen, quedando por lo tanto dicho secretario definitivamente reprobado en su empleo.

2.º Que el miembro de esa Junta don Floro Fernández debe cesar en el desempeño de sus funciones por ser incompatible este cargo con el que ejerce de Jefe de Paz de la 6.ª sección, incompatible expresamente establecida en el inciso 2.º del art. 61 de la Ley General de Elecciones.

3.º Que la Junta debe manifestar a los miembros de esa corporación que residen fuera de la capital del Departamento, que si desean actuar en ella como vocales es necesario que se domicilien en la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarados cesantes en sus cargos.

Comuníquese a la Junta E. Administrativa de Minas esta resolución, transcribiéndole el dictamen fiscal respectivo, y hágase saber a quienes corresponda. — IDIARTE BORDA. — MIGUEL HERRERA Y OBES.

El Poder Ejecutivo elevó a las Cámaras el siguiente Mensaje, recayendo sobre él, la resolución que publicamos en la sección decretos.

Poder Ejecutivo.

Los señores coroneles graduados don Martín Cardozo y teniente coronel de marina don Jorge Dayle, quienes reúnen las condiciones y títulos necesarios para merecer ese ascenso.

Confirmando el Poder Ejecutivo que V. H. apreciará la justicia de estas promociones, se dignará diferir a ellas.

Renueva a V. H. las protestas de su más distinguida consideración.

JUAN IDIARTE BORDA.

JUAN J. DIAZ.

A la H. Comisión Permanente.

— Durante el mes de Julio se emitieron pesos 415,000 en certificaciones de Tesorería. De esos hay en circulación de \$ 5. \$ 60,000

" " " 10. \$ 219,850

" " " 50. \$ 135,000

Total \$ 414,850

En Tesorería de \$ 10. \$ 150

Total \$ 415,000

Las Jefaturas de los Departamentos de Minas, Soriano y Durazno han elevado al Ministerio de Fomento, las memorias referentes a las condiciones actuales de la agricultura en esas localidades.

Centro del Comercio y la Industria.

Montevideo, Agosto 27 de 1896.

Excmo. señor Ministro de Fomento.

Tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento, que ha quedado constituida la Junta Directiva de este Centro, en la siguiente forma: Presidente don Melitón González, vice don Hernán Grouzet, tesorero contador don Gerónimo Ferrerías, secretario don Ramón López Lomba, bibliotecario don Luis Reyes y vocales don Luis Lerena Lengua, don Francisco Piria, don Lorenzo B. Hill, don Lucio Rodríguez Díaz, don Pablo Mahé, don Mario Rodríguez, don José Segarra, don José Palau, don Manuel Franco y don Carlos Behrens.

Al mismo tiempo como el grato deber de manifestarle que he recibido encargo de la J. D. de ofrecer al S. G. por intermedio de V. E. los servicios de este centro, dispuesto como se halla a cooperar en la limitada esfera de sus facultades a los elevados propósitos de la administración, siempre que los Poderes Públicos se sirvan consultar sobre cuestiones relacionadas con los cometidos y fines de nuestra asociación.

Dígame V. E. aceptar con tal motivo las seguridades de mi consideración distinguida. — Melitón González, Presidente. — R. L. Lomba, Secretario.

Ministerio de Fomento. — Montevideo, Agosto 29 de 1896. — Acútese recibo, aceptando el ofrecimiento de servicios hechos por la Junta Directiva y publíquese. — CASTRO.

Importación y exportación. — He aquí el resumen de la importación y exportación en el primer semestre del año corriente, según los datos estadísticos de la Aduana:

IMPORTACION	
I. Bebidas en general.....	\$ 757,312 63
II. Comestibles, cereales y especias.....	1,013,761 87
III. Tabacos y cigarrillos.....	69,796 41
IV. Géneros y tejidos.....	941,563 63
V. Ropa hecha y artículos confeccionados.....	353,956 63
VI. Materias para la industria, metales y máquinas.....	1,448,704 47
VII. Varios artículos.....	855,555 68
VIII. Ganado en pie.....	1,163,490 00
Total.....	\$ 6,609,141 32

EXPORTACION	
I. Ganado en pie.....	\$ 400,035 00
II. Productos de ganadería y saladero.....	4,615,455 19
III. Productos de agricultura.....	307,563 62
IV. Otros productos.....	61,592 95
V. Varios artículos.....	6,352 63
VI. Provisiones para buques.....	29,878 91
Total.....	\$ 5,483,883 25

Total de la importación.....	\$ 6,609,141 32
Idem ídem exportación.....	5,483,883 25
Total del comercio exterior en el 2.º trimestre de 1896.....	\$ 12,093,024 67

Montevideo, Agosto 13 de 1896.

V. R. —

Juan Barbat. — E. Gradin.

El nuevo Presidente de Haití ha dirigido al Presidente de la República la carta de orden anunciándolo su nombramiento.

Los talleres de don Bosco se han presentado al Ministerio solicitando despacho libro de derechos para una imagen.

Con motivo de los reclamos sobre baja de aforos para el pago de Contribución Inmobiliaria del Ejercicio pasado, cuyos expedientes se encuentran todavía en trámite, se han presentado gestionando esos reclamos por valor de pesos 20,691 mil 885.00.

Han sido limitadas esas rebajas y autorizando en situación de aquellas a la suma de pesos 15:20,000.00.

Resulta, pues, una diferencia en menos que causan los nuevos aforos de pesos 6:510,984 34, dando un promedio de 20.º de rebaja sobre el aforo primitivo.

En el vapor «Regina Margarita» partió para Río Janeiro el Secretario de la Legación señor Agustín B. Castro.

Durante el año 1894, la Cárcel Penitenciaria, según la Gran Guía Estadística, tuvo el siguiente movimiento de penados: hombres 181, mujeres 63, de los cuales 111 hombres por homicidio y una mujer por igual delito.

El distinguido profesor y director del Museo Nacional, señor Arcevala tiene en el proyecto de formar un catálogo razonado sobre todas las plantas de nuestros tropics.

Han empezado los trabajos del Pabellón de la Exposición de Cerro Largo.

Legación de la República del Uruguay, Buenos Aires, Agosto 31 de 1896.

Señor doctor don Juan Angel Goffarini: El señor Ministro de Relaciones Exteriores me ha oydado para remitir a Vd. la adjunta nota, por la que se hace a Vd. debida justicia por los importantes servicios prestados en la época a que ella se refiere.

Al cumplir esa cometido, me es grato unir mis felicitaciones por el cumplimiento que dió Vd. a la importante misión que le confió el Superior Gobierno.

Saludo a Vd. atentamente.

Ernesto Frías.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, Agosto 28 de 1896.

Señor: El Consejo Nacional de Higiene me ha dirigido la nota siguiente:

«Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 21 de Agosto de 1896.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Jaime Estrazulas.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E., que el Consejo ordenó la cooipación de todas las comunicaciones que el doctor don Angel Goffarini dirigió a V. E., en su carácter de comisionado sanitario en Buenos Aires durante la epidemia cólica en 1895 y de la que V. E., remitió copia al Consejo en su debida oportunidad.

«Coleccionados todos los documentos que constituyen la memoria presentada de aquel distinguido médico, fueron pasadas a informe del miembro doctor don Diego Perez, quien al terminar el estudio de los antecedentes, arribó a la conclusión siguiente:

«Que el doctor don Juan Angel Goffarini, comisionado especial en Buenos Aires durante la epidemia cólica de 1895 llenó debidamente la misión que le fué confiada, debiendo en consecuencia hacerlo así presente al Poder Ejecutivo a los fines que correspondan.

«Aprovecho este motivo para saludar a V. E., con mi más distinguida consideración.

Joaquín Canabal.

Presidente.

Gabriel Honoré.

Secretario.

Lo que me complace en transcribir a usted, expresándole a la vez los agradecimientos de este Gobierno por los importantes servicios prestados al país.

Saludo a usted con toda mi consideración.

JAIME ESTRAZULAS.

ARGENTINAS

Una denuncia a la Cámara hace saber que el Vicegobernador de Entre Ríos no es argentino ni ciudadano.

— Muy concurrido estuvo el recibo presidencial.

— Se cree que el próximo 19 se hará el nombramiento del perito de límites con Chile.

— Prestó juramento incorporándose al Consejo Supremo del Guerra, el doctor don M. Quintana.

— A \$ 17,870 alcanza la suscripción Pro Varela.

— Mañana, Domingo, es uno de los 13 destinados para los ejercicios de la Guardia Nacional en toda la República. Con ese motivo, ordenó el Gobierno al Arsenal entregar 16,433 fusiles remington, con correa, 600 carabinas, 700 sables, 1,470 machetes de artillería, medio millón de cartuchos y dos baterías de cañones.

— 53 jóvenes indios, educados y empleados públicos, se han propuesto regenerar a sus congéneres de la Pampa, yendo en misión con el fin de hacer propaganda ó incorporarlos a la civilización.

— Varios diputados han presentado el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de diputados, etc. Art. 1.º Queda suprimido para el corriente año el impuesto establecido para las gulas de frutos por el artículo 69 de la ley de papel sellado vigente, en lo

Muebles Muebles!

A LOS QUE SE CASAN

Recomendamos el gran barullo de muebles y artículos de bazar de Cibeira y Lacuona, sito en la calle San José número 10, 18 y 20, esquina Florida: allí encontrarán juegos de dormitorio, escritorio y comedor a precios baratísimos como igualmente juegos de sala y trabajos en tapicería de todas clases. Recomendamos a los habitantes de la campaña visiten nuestra casa. Garantizamos los envases.

No olvidarse

CALLE SAN JOSE ESQUINA FLORIDA
CIBEIRA Y LACUONA
MONTEVIDEO

Cochería de Federico Donnelly y Co.

ALZABAR 40, RIO NEGRO ESQUINA COLONIA Y AGRACIADA 755
MONTEVIDEO

Teléfono

Teléfono

La Cooperativa 141 y 48 De Montevideo 61, 860 y 1520

ESPIRITISMO E IGNOTISMO TERAPEUTICA SUGESTIVA

JUAN ESPINOSA

Con la dirección de algunos reputados médicos de esta ciudad se ocupa de la **SUGESTION HIPNOTICA**, para conseguir por medio de ella la curación de las enfermedades nerviosas.

DOMICILIO: CALLE MALDONADO NÚMERO 326

Gran Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo
DE VICENTE URTA

Casa central: Misiones 140. — Sucursales: Río Negro núm. 129, Arcos de la Pasiva núm. 200, y **Cochería del Parque** 18 de Julio núm. 754. (Cor-don). — Se reciben órdenes a cualquier hora del día y de la noche. Teléfono de Montevideo, 149. — Teléfono La Cooperativa, 341.

The Standard Life

Gran Compañía Británica de Seguros sobre la vida de las más antiguas, más liberales y mayor solidez del mundo

Unica en la República

Con Directorio Local, que expide pólizas sin demora y a tipos de Europa. Antes de asegurarse pidan informes a

B. Lorenzo Hill, Gerente.

61—Calle Ituzaingó — 161

Cafe del Centro

DE VALENTIN GIOVANNONE

Calle Cámaras esquina Buenos Aires

SALON CON 5 BILLARES

SUCURSAL, CALLE SARANDI ESQUINA TREINTA Y TRES

CAMBIO PRESTAMOS Y COMISIONES

Se paga buen precio por el papel de Buenos Aires y Brasil

Se compran valores de cartera y se anticipa cualquier cantidad en objetos que representen valor a precios módicos.

JUSTO ARANA Y COMPAÑIA

Se compra chafalonía de oro y plata y toda clase de moneda desmonetizada.

Compra y venta de alhajas de oro y plata con brillantes y piedras preciosas

167, CALLE CAMARAS, 167—MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa», núm. 209

GRAN CASA DE COMPRA Y VENTA DE RAMON SANJURJO

Se compra toda clase de ropa tanto nueva como usada, libros, armas, artículos de fantasía y muebles de todas clases nuevos y usados. La casa cuenta con un buen surtido permanente de muebles para la venta y artículos en general.

Calle Soriano, números 11 y 13

Cambio de la Bolsa

No hay casa que pague mejores precios ni que cobre más pequeña comisión sobre cualquier operación de Bolsa que esta. Se encarga de compra y venta de toda clase de valores negociables en Bolsa, como ser: Deuda Consolidada Interior de Liquidación, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general. Además se pagan los mejores precios por cóncores y toda clase de oro desmonetizado. También se adelanta dinero sobre dichos valores.

CALLE PIEDRAS NÚM. 172, ESQUINA ZABALA

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE
JOSE GUARDIOLA

El propietario de este acreditado establecimiento se hace un honor en avisar a su numerosa clientela que a fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfacción, ha abierto lujosos salones en el central calle de Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicación por dicha calle y la de Bacacay números 305, 307, 309 y 311, respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está a cargo de excelente maestra hotel, modicidad en los precios y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones comedores en particular el destinado para familias, para convencerse de que el **Gran Hotel Español** es el único en su clase.

Ya se inauguró el gran establecimiento en cuestión, el que podrá ser visitado libremente.

CAFE Y RESTAURANT

DE
JOSE GRASSI

CALLE MAGALLANES NÚM. 143

Casa especial en comidas a la minuta, servicio de día y de noche. Es la única casa que tienen jardines y comedores reservados para familias.

Tiene también cancha de bochas, juegos de sape, etc.

Se recomienda por la especialidad en vinos finos de todas clases, flambres, conservas, etc.

El Restaurant está iluminado a luz eléctrica. Servicio esmerado.

MONTEVIDEO

DOCTOR VICENTE CABRERA Y PEREZ

Plaza Libertad número 35 (altos)

CONSULTAS MEDICAS

Maison J. S. Contharet

25 DE MAYO NÚM. 201

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS Y ADORNOS PARA SEÑORA

LA CASA RECIBE DE PARIS

Las últimas novedades por los vapores

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros

Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas Vidiella.

Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen a muy bajo precio para hacer sitio a la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados a las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor o por ferrocarril a la campaña cuando el pedido pasa de 10 bordalesas.

Se acuerda descuento o plazo de 5 meses al comercio:

Bordalesa	\$ 21.00 a contado
Danajuana	0.14 litro s/e.
Docena botellas	2.00

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la

GRANJA VIDIELLA

CALLE RINCON NUMERO 174

O directamente a la Granja Colón

College Français

RUR MALDONADO NUM 343

Dirigido por Madame L. G. Weiss-nee Borol et Mademoiselle M. L. C. y Blancs

PROGRAMME D'ETUDES

Religion, Catéchisme et Histoire Sainte, Lecture, Dictees, Ecriture, Grammaire, Cours Complet de Langue Française et de Style, Arithmétique, les Sciences, Géographie Histoire, Ancienne, Romaine, Grecque, Moyen Age, Contemporaine, et de France, Poésies, Fables, Comédie Enfantine Dessin, Art Etrusque, Peinture sur verre et porcelaine pour les demoiselles Gymnastique, Ouvrages a l'Alphabet, Langues a par: Anglais, Allemand et Italien.

PAS DE CLASSE LE JEUDI

"The Equitable" Life Assurance

SOCIETY OF THE U. S.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

REALIZA UNA SUMA MAYOR DE NEGOCIOS

Tiene un sobrante mayor, Proporciona una póliza mejor a los asegurados, Paga sus siniestros con más prontitud. Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

109-Calle Zabala-109 (altos)

Doctor Américo Ricaldoni

25 DE MAYO NÚMERO 459

Da consultas de 1 y media a 3 todos los días menos los jueves y días festivos

Sastrería del Teléfono

STILO 30 CALVA — DR —

GARIBALDI MANDARINI

Especialidad en trajes de fraco y levita, casimires ingleses y franceses de alta novedad, precios módicos. Se ha recibido un gran surtido de casimires para media estación a precios sumamente módicos.

En esta casa se hacen trajes completos sobre medida de cualquier casimir o chertot inglés azul, negro o de fantasía

DESDE \$ 12 HASTA \$ 20

La Sastrería fue fundada el año 1881.

25 de Mayo 484

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA
MONTEVIDEO



Zugarramurdi y Ca.

DENTISTAS

Unicos especialistas en orificaciones, coronas dentales y de puente

SE EXTRAEN MUELAS SIN DOLOR

Usando de un procedimiento inventado recientemente

CONSULTORIO

Calle 25 de Mayo núm. 250

Casa de Composturas

TALLER ENCICLOPÉDICO

DE V. RAMOLFO

Se hacen toda clase de composturas en objetos de artes, en porcelana, piedra, loza, cristal, terracota, espejos, bronce, etc., etc. A precios sumamente módicos; y a las familias que deseen componerlos en su casa, se les venderá una pasta especial para ello garantida.

alle Andes número 205, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

Gran Fábrica de Cigarrillos negros y colorados de Ramón Rodríguez Alonso, Sucesor de Carrillo y Ca.
calle Cámaras número 190

NUEVO RESTAURANT DEL PUERTO

José González y Ca. — Calle Colón 17

Aviso al público en general y a mi clientela en particular que, desde el 25 del pasado mes hemos rebajado los precios del servicio de esta casa, no cobrando mas que 30 centimos por almuerzo o comida según lista.

Despachamos también por plato, a razón de 6 centésimos cada uno.